

VISTO:

La solicitud elevada por el Presidente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha solicitud requiere el acuerdo de este Cuerpo para realizar el nombramiento del nuevo Tesorero Municipal, debido a la reciente jubilación ordinaria de quien fuese el titular de dicha Área.

Que la Ley Orgánica Municipal N°10.027 y su modificatoria establece en el Artículo 95 Inciso d) como una atribución de este Cuerpo, “prestar o negar su acuerdo al Departamento Ejecutivo para nombrar y remover al Contador, Tesorero, Jueces de Faltas del Municipio y demás funcionarios que por Ley requieren acuerdo, debiendo estas decisiones tomarse en Sesión Pública”.

Que el Departamento Ejecutivo fundamenta la decisión del nuevo nombramiento como Tesorero Municipal a la Agente Silvestre Zelmira Inés, D.N.I N° 14.447.813, teniendo en cuenta la experiencia y antecedente en el área.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRITO, en uso de sus facultades,**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otórguese el acuerdo al Departamento Ejecutivo Municipal para la designación en carácter de Tesorero Municipal, de la Sra. Zelmira Inés Silvestre D.N.I N° 14.447.813.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, Regístrese, Archívese y Publíquese.